Edición 2019 - 2020
Secretaría de Género Inclusión e igualdad - Fecode

MUJER Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

LAS MUJERES Y EL SINDICALISMO

60 años de lucha... fecode

Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Lärarförbundet

Comité Ejecutivo

Presidente
Nelsón Javier Alarcón Suarez

Primer Vicepresidente
Pedro Hernán Osorio Cano

Segunda Vice Presidenta
Marta Rocio Alfonso Bernal

Fiscal
Domingo Ayala Espitia

Tesorero
William Henry Velandia Puerto

Secretario General
Luis Edgardo Salazar Bolaños

Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad
María Eugenia Londoño Ocampo

Secretaria de Organización y Educación Sindical
Isabel Olaya Cuero

Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Miguel Ángel Pardo Romero

Secretario de Cultura, Recreación y Deportes
Edgar Romero Macías

Secretario de Prensa y Comunicaciones
Fabio Manuel Herrera Martínez

Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos
Carlos Enrique Rivas Segura

Secretario de Relaciones Internacionales
Luisa Ospina Madera

Secretario de Seguridad Docentes Territoriales y Pensionados
Carlos Alberto Paz Fonseca

Secretaria de relaciones intergremiales y cooperativas
Victoria Avendaño Pedrozo

Mujer y Transformación Social

Las Mujeres y el Sindicalismo

Dirección Ejecutiva
María Eugenia Londoño Ocampo

Equipo de trabajo de la Secretaría de Género
Rosalba Oviedo Pinto
María del Rosario Franco
Martha Shirley Quinto
Francisco Torres

Fecode
Secretaría de Género Inclusión e Igualdad
2019

Edición e Impresión
Proyección Digital
PBX: 372 0721
proyeccionimpresores@gmail.com

60 años de lucha... fecode

Education International
Internationale de l'Education
Internacional de la Educación
Bildungsinternationale

Lärarförbundet

Tabla de contenido

Editorial.....5

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los sindicatos.....7

El presente y el futuro de las mujeres en el sindicalismo.....10

Del dicho al hecho.....13

Trabajo, mujer y sindicalismo.....17

Las mujeres y los sindicatos.....21

Mujer, maestra sindicalista: Desafío cotidiano.....24

El bicentenario y participación de las mujeres por la libertad, la emancipación y la igualdad.....27

Aportes y desafíos de las mujeres en la actividad sindical.....36

Mujer y sindicalismo.....41

La mujer y el sindicalismo en la sociedad colombiana actual: Escasez literaria y académica de su participación como derecho social y laboral.....45

Mujer: Organización, acción y lucha permanente para la transformación.....48

El sindicalismo como herramienta para la transformación social.....51

Editorial

DESDE LOS SINDICATOS LAS MUJERES LE APOSTAMOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

"La cuestión de la mujer sólo puede ser comprendida y resuelta en relación con la cuestión social general"

Clara Zetkin

La revista Mujer y **Transformación Social** es una estrategia de diálogo y reconocimiento a las mujeres colombianas y en especial a las maestras, es un instrumento, que permite la reflexión, formación y encuentro de ideas y visiones, que nuestra Federación, busca mejorar con la participación de las mujeres que han liderado procesos de educación sindical. El eje formativo político sindical que pretende la revista, contribuye a fortalecer y generar un impacto de forma positiva, como medio de empoderamiento de las lideresas sindicales; desde la **Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad,** se ha asumido el compromiso para avanzar en la igualdad de género en la Federación, lo cual se expone y desarrolla en nuestro plan de trabajo, cuyo objetivo principal es fortalecer la participación activa de las mujeres en cargos de dirección, asumiendo sus aportes en el fortalecimiento de la organización sindical, lo que evidencia la reducción de las brechas de desigualdad de género y optimizar su formación y cualificación, promocionar a mujeres sindicalistas con conciencia de género y de clase, para entender que el sistema de opresión no se manifiesta por igual a hombres y mujeres y por ello nosotras tenemos la doble misión emancipatoria: la del proletariado y la de las mujeres.

MARÍA EUGENIA LONDOÑO

Secretaría de Genero inclusión e Igualdad

Durante estos años de desarrollo del proyecto de educación sindical con perspectiva de género, las compañeras y compañeros antecesores han aportado varios temas donde se permitió expresar diferentes argumentos sobre la participación de las mujeres en los sindicatos y su accionar social como protagonistas de unas nuevas dinámicas culturales. Este año el eje central del plan de acción de Fecode se orientó hacia el tema de Mujer y sindicalismo, con el propósito de unir esfuerzos para contribuir en la participación, liderazgo y empoderamiento de las maestras en los sindicatos, resaltando que un sindicato mayoritariamente conformado por mujeres (74%), debe ser direccionado por mujeres.

La presente edición es el resultado de un trabajo colectivo, de muchas compañeras que han aportado sus ideas, su tiempo y su colaboración, para lograr una herramienta que acompañe el quehacer diario, investigativo y político sindical de maestras y trabajadoras de la educación en nuestro país.

Las organizaciones sindicales deben asumir mecanismos que permitan aumentar la presencia femenina en los sindicatos como sujetos indispensables en su lucha reivindicativa y revolucionaria. Hoy se reconoce que una profunda y persistente discriminación de género sigue constituyendo una realidad universal en el mundo del trabajo, y en la sociedad en general, y que muchos aspectos de la globalización están empeorando aún más la situación. Así mismo, se pretende abrir los espacios para debatir el concepto de género como relación de poder y desigualdad que deja la cultura patriarcal, el capitalismo y el nuevo colonialismo, inmersos en nuestra sociedad.

Somos conscientes que cerrar las brechas de la desigualdad por cuestión de género exige de FECODE acciones para entender el impacto diferencial entre hombres y mujeres de la política educativa y laboral, para superar la exclusión de las maestras y desarrollar planes y programas para cambiar las relaciones de género en el ámbito de las bases magisteriales, por eso la apuesta del proyecto pedagógico alternativo “La escuela como territorio de paz”, que entre otros de sus fundamentos, incluye una educación anti patriarcal y no sexista. Esto como mecanismo para brindar condiciones reales para que las maestras participen activamente en la vida sindical, atendiendo a sus reales necesidades y roles que desempeñan por el hecho de ser mujeres.

Con las premisas expuestas anteriormente entregamos la presente edición de la Revista Mujer y transformación social como apoyo al trabajo diario y fortalecimiento del movimiento sindical con perspectiva de género que conlleve a la cualificación de la base magisterial. ¡Venga es mano por una paz con justicia social.

Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los sindicatos

Mientras reclaman la justicia para ustedes, demuestren que ustedes son justos, equitativos; proclamen ustedes, hombres fuertes, hombres de brazos desnudos, que reconocen a la mujer como a su igual, y que por esta razón, le reconocen un derecho igual a los beneficios de la Unión Universal de los obreros y obreras.

Flora Tristán, 1844

La base de la unión en organizaciones sindicales, es la asociación contra la injusticia de las condiciones laborales, la brega por la dignificación de la vida de los obreros y trabajadores, y sus familias. En las gestas del sindicalismo por una sociedad más justa, las mujeres han participado activamente, aunque frecuentemente se les ha conminado a poner sus propias reivindicaciones en un segundo plano, con las esperanzas puestas en un futuro.

Las luchas de mujeres y hombres comprometidos, han permitido el logro de importantes avances, aunque aún no podemos hablar de que se haya obtenido la emancipación de las mujeres, por lo que la lucha por el reconocimiento de las mujeres como seres humanos sujetas de derecho, autónomas y autodeterminadas, continúa vigente y debería ser consigna de primer orden en las organizaciones sindicales, no tolerar trato injusto hacia las mujeres e implementar medidas concretas para la transformación de esas ideas y prácticas en la vida sindical.

Martha Rocío Alfonso Bernal
Segunda Vicepresidenta de FECODE
Responsable DDHH

Sin embargo, desde la misma organización sindical, no se avanza en estas transformaciones y contrariamente, se profundiza la problemática de las mujeres sindicalizadas, ya que la participación de las mujeres en los sindicatos, está condicionada por la situación laboral, por las responsabilidades familiares, y por otras derivadas del funcionamiento interno de la propia organización sindical.

La reducción, recorte y negación de derechos por parte de las políticas estatales que se afianzan hoy con el avance del fascismo, afecta directa y mayoritariamente a la mujer trabajadora, pues reduce significativamente el acceso a los derechos sindicales y laborales, a las redes de apoyo en el campo y la cuidad. Lo anterior, se expresa en condiciones de precariedad y desventaja laboral que golpean a la mujer en todos los rincones del país. Para la mujer se han venido abriendo espacios en actividades del sector terciario de la economía, actividades económicas que segregan por ser la que presentan mayor grado de informalidad, baja remuneración y horarios que exceden la jornada laboral legal, lo que incide en alto porcentaje de dependencia económica. A lo anterior, se suman estereotipos laborales según género, como el cuidado familiar, servicio doméstico, educación en primera infancia, etc.

La mujer trabajadora es percibida desde una serie de estereotipos y naturalización de labores propias de su condición según la cultura patriarcal, que permea al conjunto de la sociedad y del que no escapan dirigencias y bases organizadas sindicalmente. La participación directa de las mujeres sindicalistas a todos los niveles, desde el nivel de delegada sindical a las direcciones de los mismos es escaso, así se cuenten con declaraciones, convenios y leyes que garantizan los derechos sindicales y laborales de la mujer, sin embargo, la mayoría de todas estas disposiciones son letra muerta, pues no hay ni mecanismos de verificación o de supervisión que haga efectiva toda la legislación vigente.

Así las cosas, a la lucha que ha enfrentado históricamente la mujer contra el patriarcado en el ámbito privado, social y laboral se suma, el sindical, paradójicamente, este último, que debería ser su resguardo frente a las injusticias, pues es bandera de las organizaciones sindicales la lucha y defensa de los derechos de sus trabajadores y trabajadoras, se ha convertido en otro frente de lucha para la mujeres pues ha encontrado también formas de opresión quizá más severas dado el carácter del opresor, en una doble moral que impregna la organización y al mismo tiempo que la desestabiliza.

Crear una sociedad justa implica cuestionar los privilegios cotidianos que también hombres de sectores populares, sindicalistas y obreros, replican en contra de las mujeres, sus aliadas, sus compañeras. Para ello es necesario caer en la cuenta, visibilizar cómo las ideas del patriarcado permean las relaciones sociales de los sectores oprimidos y las organizaciones que se han planteado luchar contra la injusticia y la inequidad, en este caso implica para las organizaciones sindicales mirarnos hacia adentro y poner en las tareas del día a día, la lucha por la dignificación, los derechos y la equidad para las mujeres.

Combatir las injusticias implica también buscar las causas que las originan y establecer mecanismos que permitan su superación, razón por la cual los sindicatos deben también revisar cómo se expresa la discriminación y violencia contra las mujeres y plantear estrategias que permitan su transformación.

Tareas para promocionar la participación política y sindical de las mujeres

1. Se profundice e impulse el antipatriarcado; entendido como la lucha contra el sistema patriarcal, el cual da privilegios a los hombres y mantiene un sistema de subordinación y opresión que promueve la discriminación hacia las mujeres. En tal sentido, se debe incentivar la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, además, debe impulsar debates profundos sobre las desigualdades principalmente laborales y políticas e igualmente propender por la participación activa de las mujeres en su seno.

2. Sindicalismo con Perspectiva de Género.

La negociación colectiva y los pactos sindicales, requieren que en los pliegos se incluyan las reivindicaciones de la mujer y el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas sindicales han de contener la perspectiva de género, reconociendo que el trabajo cotidiano, el del ámbito privado que recae sobre las mujeres es también una cuestión sindical, por ello, los programas de vinculación y formación de las mujeres trabajadoras deben ser una prioridad en los sindicatos, teniendo en cuenta las mujeres trabajadoras no formalizadas, tercerizadas, las del servicio doméstico, el cuidado familiar, vendedoras ambulantes, campesinas, etc.

Aumentar el número de mujeres en las estructuras del sindicato se hace necesario, pero sumado a esto se deben generar mayores espacios de formación y promoción de la participación política de la mujer y su incidencia directa en la toma de decisiones, la formulación de pliegos y la negociación colectiva.

3. Ley de cuotas

La ley de cuota sindical, debe garantizarse como elemento de discriminación positiva que las mujeres lleguen a los cargos de dirección, los presupuestos para las secretarías de la mujer deben aumentarse para la realización de programas de formación laboral, sindical y políticas acordes a las necesidades, los tiempos y realidades de las mujeres trabajadoras.

4. Potenciar los escenarios de conmemoración oficial de fechas como el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre como el Día Internacional de la No Violencia contra Las Mujeres, no sólo con espacios y eventos para las mujeres, sino que debe lograrse una participación activa de hombres, promoviendo estas fechas no como un evento más, si no como puntos de partida para realizar procesos continuos a largo plazo de reivindicación de los derechos las mujeres.

5. Escenarios de formación y encuentro para sensibilizar frente al desarrollo histórico de la lucha de las mujeres por sus derechos hasta llegar al estado actual y la promoción de acciones de cambio tanto individual como colectivo, que permitan romper y transformar el pensamiento patriarcal.

El presente y el futuro de las mujeres en el sindicalismo

Sin las mujeres no se puede hablar de sindicalismo, porque han ayudado a construir la historia de FECODE, a través de los tiempos, siendo invisibilisadas, silenciadas y excluidas por el acceso al poder, desconociendo el aporte en las luchas sindicales y sociales de los pueblos y por ende de los trabajadores.

En los años 50, durante el gobierno del General Rojas Pinilla, ante la unidad de las mujeres y apoyadas por María Eugenia Rojas Correa, hija del General, se logra el derecho al voto en 1959 donde la mujer puede elegir y ser elegida, iniciando la lucha de estás en el reconocimiento como ciudadanas.

Movilización en el Primer paro como Ejecutiva de FECODE
Cali, Valle del Cauca octubre de 2018

Las mujeres del Urabá, en la década de los 60 y del Magdalena en los 70, jugaron un papel protagónico en la lucha social que ha servido de ejemplo para el empoderamiento de la mujer en los espacios sociales y sindicales de decisión en nuestro país.

FOTO TOMADA DE: Archivo Fecode

Isabel Olaya Cuero
Secretaria de Organización y Educación Sindical - FECODE

En la parte educativa en el año 1979 con el Estatuto docente 2277, se logra un gran avance porque se disminuye la exclusión y discriminación para que la mujer pueda ejercer la profesión docente, ya que era discriminada y excluida si no era casada. Cumpliendo con nuestro rol, nos hemos preparado en todos los campos del saber teniendo el derecho a participar en las jerarquías sindicales, somos capaces, somos iguales y somos maestras.

La lucha de las mujeres en la década de los 80 y 90 no fue fácil, pero marcó la ruta de empoderamiento de muchas mujeres que querían ganar espacio e igualdad de oportunidades.

El 24 de marzo del año 1959, se funda la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación "FECODE", 60 años de historia, de movilización y lucha defendiendo la educación pública, recorriendo a lo largo y ancho nuestro territorio con una gran participación de mujeres.

Nuestra organización sindical está constituida en un 72% por maestras, quienes somos un pilar fundamental en la construcción de la federación, donde algunas mujeres en gran parte no han confiado en sus compañeras para elegirlas como dirigentes sindicales, lo cual, se da por falta de conciencia de género.

Es importante señalar hoy, como un gran avance, la presencia de cuatro mujeres en el Comité Ejecutivo de FECODE, gracias a la formación político sindical, recibida desde la organización, este el inicio para que las mujeres terminemos con las barreras que impiden estar en los espacios de decisión, con igualdad de oportunidades.

Como actores activos en la transformación social y sindical tomamos conciencia de la importancia del reconocimiento de nuestras capacidades y poder propio.

Río San Juan con Comunidades indígenas en campaña, Valle del Cauca

FOTO TOMADA DE: Archivo Fecode
Marcha entrega Pliego de Peticiones 14-02-2019

Es grato compartir con el magisterio colombiano mi experiencia y lucha, tanto en la vida sindical, política y social, desde el inicio de mi labor docente, he sido una líder ocupando cargos a nivel municipal y departamental del Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación del Valle SUTEV, integrante del Comité Territorial Ambiental de Buenaventura, de juntas de acción comunal, de grupos comunitarios afrocolombianos participando en los paros cívicos de Buenaventura, en la lucha de maestros etno educadores de Nariño entre otros; permitiendo que en 59 años de existencia de la federación llegara por primera vez una mujer negra como integrante del Comité Ejecutivo, lo cual es un honor y orgullo desde FECODE continuar liderando los procesos de inclusión y participación sindical de maestras y maestros, sin distinción porque todos somos un solo gremio.

El compromiso de las mujeres al interior de las organizaciones sindicales es continuar participando activamente en los espacios de toma de decisiones, es importante la formación, que nos permite enfrentar el flagelo de la exclusión y discriminación sindical por el solo hecho de ser mujeres. La coyuntura política que vive el país con este gobierno nos llama a unirnos hombres y mujeres en una sola voz, en defensa de la Educación Pública exigiendo modificación al SGP y así tener más recursos para la educación. Como mujeres generadoras de vida y constructoras de sociedad continuaremos con nuestra responsabilidad de lucha y movilización en pro de una educación de calidad.

Datos biográficos

Isabel Olaya Cuero, Licenciada en Básica Primaria, Especialista en Educación Ambiental, Diplomados en Derechos Humanos, Resolución de Conflictos, Violencia contra la Mujer, Sostenibilidad Ambiental, entre otros.

FOTO TOMADA DE: www.lapalabraunivalle.edu.co

Del dicho al hecho...

"Arroz con leche
Yo quiero encontrar
Una compañera que quiera soñar
Que crea en sí misma
Y salga a luchar
Por conquistar sus sueños de más libertad.
Valiente sí, sumisa no.
Feliz, alegre y fuerte
¡Te quiero yo!"

Se hace imposible pensar en la transformación del país sin la participación decidida de las mujeres, no solo porque representan algo más de la mitad de la población sino también porque les ha correspondido ocuparse de las tareas ignoradas, sin las cuales sería imposible cualquier tipo de progreso. Además de importantes aportes que en todos los campos del conocimiento han sumado, con esfuerzos superiores, dada la lidia social y los obstáculos cargados de prejuicios que han encontrado asidero desde la colonia hasta los actuales tiempos de neoliberalismo.

Resulta entonces de mayor consideración, que contrario a los cánones, las mujeres cuyas actuaciones a lo largo de la historia contribuyeron a importantes cambios sociales. De manera especial habría que señalar que, en un principio, la mujer no se levanta contra el sistema persiguiendo el ideal de equidad de género sino más bien como un acto auténtico de supervivencia, de defender condiciones materiales que le permitieran el sustento. Cuando por cuenta de la guerra se quedaban sin marido, o eran desplazadas, o el alza de impuestos no les dejaba para comer. Una exposición clara y espontánea de conciencia de clase.

Luisa Fernanda Ospina Madera
Ejecutiva FECODE-
Secretaria de Relaciones Internacionales
Integrante del Comité de Juventud de la CSI
Ex presidente SUTEQ
Docente 1278

Para ejemplo de ello y a propósito de los 200 años de la Batalla de Boyacá (7 de agosto de 1819), cae bien traer a la memoria las hazañas de aquellas que hicieron su parte en semejante gesta independentista y cuyo papel fue invisibilizado no solo por el sistema de poder imperante sino por los mismos historiadores que hacen creer que mientras heroicos próceres defendían la patria, las mujeres se dedicaban sin perturbación alguna y total abnegación a las labores propias de la crianza, el cuidado y el hogar. Nada más alejado de la realidad. Por fortuna para ellas, y para todos nosotros, también la historia ha contado con las voces que desde una perspectiva de género han investigado los hechos y los reconstruyen con discursos más comprensivos. Así lo hace la historiadora Martha Lux quien en diversos escritos ha señalado como la narrativa de la independencia no le hace justicia al papel determinante de las mujeres. "Se pensaba que en las familias las mujeres seguían las tendencias políticas de sus familiares masculinos, como padres y hermanos, pero en esa época (la independencia) esto empezó a ser desafiado. Las mujeres también se unieron a trabajar en actividades como la preparación ilegal de aguardiente, para financiar la revolución, todo eso en la clandestinidad", expresa Lux sobre las mujeres durante la emancipación patriota. Por su parte David Jauregui Sarmiento en su artículo "La historia no contada de las mujeres en la independencia" deja claro que las mujeres han servido con vehemencia a las causas de clase y soberanía con un valor y compromiso aun no reconocido como lo merecen, en aquella época, desafiar el poder era un asunto de vida o muerte y siendo conscientes de ello, fueron muchas las que entregaron su vida por la causa libertaria "La guerra de independencia les permitió (a las mujeres) desbordar los espacios de comercio y de negocios que ellas ya ocupaban que, bajo el influjo de la guerra, se convirtieron en ambientes de tertulia y discusión política a favor de uno u otro de los bandos en conflicto. Lugares como chicherías, tiendas y otros de convivencia, donde las mujeres ejercían oficios, se transformaron en espacios para construir redes, divulgar discursos políticos y tramar estrategias militares." Concluye Sarmiento.

Un segundo ejemplo viene 100 años después; ya en los tiempos de la República, sin el yugo español y con la revolución industrial cambiando los escenarios sociales, el acceso al trabajo remunerado en las fábricas de tabaco, café y telares, abre nuevos horizontes para la participación de las mujeres, organizarse con otras fue preciso para evidenciar las inequidades de las que eran víctimas como lo demostró con arrojo en 1920 Betsabé Espinal, una joven hilandera que dirigió la primera huelga obrera en Colombia con la participación de cerca de 400 mujeres en la Fábrica de Tejidos de Bello (Antioquía). A partir de este levantamiento, que duró 3 semanas, fueron varios las acciones emprendidas por obreros en todo el país. Las

reivindicaciones de su momento, no distan de las reclamaciones actuales: salario equitativo (a igual trabajo, igual pago), reducción de la jornada laboral (superior a las 12 horas diarias), condiciones de salubridad e higiene, revisión del sistema de multas y protección ante las violencias sexuales en el lugar de trabajo. Espinal se convierte en pionera defensora de los derechos laborales en el país. Esta vez una marcada lucha de género enaltece a las mujeres para exigir condiciones dignas de trabajo.

Hoy, un siglo después, las mujeres seguimos siendo protagonistas en las historias de cambios profundos, con caminos largos por recorrer que sin duda se han aligerado por el arado de otras. La lectura de la realidad nos muestra como ambos ejemplos: la lucha por la independencia y la exigencia de mejores condiciones laborales, son tareas inaplazables en nuestros días.

Urge un levantamiento, de segunda independencia, podría con acierto llamarse así, contra el colonialismo de EEUU sobre Colombia; urge reclamar la soberanía a fin de realizar las tareas pendientes de la independencia

FOTO TOMADA DE :
www.polodemocratico.net

de hace 200 años: el desarrollo industrial, el control del Estado sobre el territorio. Esta independencia pasa necesariamente por revisar las condiciones laborales de la inmensa mayoría de colombianos, de los cuales más de la mitad somos mujeres y menos del 5% pertenecemos al privilegiado puñado de trabajadores sindicalizados. La tarea está por hacerse. ¿Y allí, cómo juega la mujer?

La conquista de derechos para las mujeres ha pasado por varias etapas: reconocimiento de ciudadanía, de derechos patrimoniales, de derechos civiles, de derechos democráticos y de participación. Sobre estos últimos, se ha construido un largo discurso con diversos matices: la ley de cuotas, la paridad, las circunscripciones especiales, el lenguaje incluyente; acciones afirmativas cuya finalidad es darle relevancia a la mujer a la luz de los enfoques de equidad e igualdad, en parte como una reivindicación por la privación de derechos que a la mujer por ser mujer se le ha impuesto y de otro lado para contar con ella, es decir romper con las bases de la sumisión, el servilismo, la dependencia propias del imperialismo, del dominio del más fuerte sobre el más débil.

En el sindicalismo, la participación de las mujeres también ha tenidos sus propias dinámicas. Llegar a los cargos de dirección ha dependido más de decisiones políticas de sus miembros que del resultado de las acciones afirmativas arriba señaladas. Es así como, el diálogo intergeneracional

(relevo generacional) y la cualificación les han permitido a más mujeres llegar a los cargos de representación en las organizaciones sindicales que la ley de cuotas, por ejemplo. La limitación radica precisamente, en que se ha quedado en la sola consigna, en el discurso, en la falsa expresión de la voluntad, pero no en la acción decidida de hacer que más mujeres se vinculen al ejercicio de liderazgo porque eso conlleva la separación de la mujer de sus actividades "naturales". Engels decía "el trabajo es la primera condición fundamental de toda la vida humana, hasta tal punto que, en cierto sentido, deberíamos decir que el hombre mismo ha sido creado por él" con certeza, auguraba las dimensiones que esta frase traería para la mujer, a ella, el trabajo la hace sentir capaz, útil, necesaria, autosuficiente y perteneciente a una sociedad activamente económica. El trabajo le da participación y organizarse le da poder.

PRODUCTO DE LOS ESFUERZOS Y LAS VIDAS EJEMPLARES DE MUJERES LUCHADORAS, LOS SINDICATOS PROMUEVEN MÁS MUJERES, YA NO SOMOS SOLO LAS VOTANTES, SOMOS LAS ELEGIDAS.

Las relaciones con los compañeros se han distendido y ellos sin prevención reconocen las cualidades y calidades de las compañeras. Sin duda es esto una señal inequívoca de avance. Volver sobre los principios de la lucha de clases, cuando la precarización laboral a través de la flexibilización del contrato y la tercerización reducen en gran medida la posibilidad de organizarse, permite concentrar los esfuerzos de los trabajadores hacia la conquista de mejores condiciones laborales, la mujer por la mujer no le sirve a la causa sindical sino por las ideas que representa y los intereses que la mueven.

Referencias

Rodríguez Jiménez, Pablo. Las mujeres en la independencia de Colombia. http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-247/las-mujeres-en-la-independencia-de-colombia

Jáuregui Sarmiento, David. La historia no contada de las mujeres en la independencia. https://www.senalcolombia.tv/general/la-historia-no-contada-de-la-mujer-en-la-independencia

Borrero, Cindy. Betsabé Espinal, mujer valiente y luchadora: pionera en la defensa de los derechos laborales en Colombia. https://www.polodemocratico.net/nuestras-noticias/103-nacionales/13227-betsabe-espinal-mujer-valiente-y-luchadora-pionera-en-la-defensa-de-los-derechos-laborales-en-colombia

Engels, Federico. "El Papel del trabajo en la transformación del mono en hombre" pág. 164. Dialéctica de la naturaleza. Editorial Grijalbo. 1979

FOTO TOMADA DE : www.banrepcultural.org

Trabajo, mujer y sindicalismo

El proceso de desarrollo de las fuerzas productivas trajo como consecuencia cambios estructurales en el trabajo de mujeres y hombres, y con esto, el surgimiento de nuevas clases y por tanto, otras formas de relacionarse socialmente; en este transcurso, la mujer siempre ha jugado un importante papel, preponderante en algunos momentos de la historia como en la sociedad primitiva, y de sometimiento en otros, como en el esclavismo, feudalismo y capitalismo, donde, en este último modo de producción, al derrumbarse la estructura de la vieja familia como unidad de producción y ser separados los productores de los medios de producción, le ha tocado vincularse al lado de los hombres, como trabajadora asalariada en los diferentes espacios de producción.

Es bueno recordar, que, con el desarrollo del capitalismo, desde la aparición del maquinismo se pierde ese trabajo que se realizaba en familia, fundamentalmente del hilado y el tejido de las materias primas, donde, según Federico Engels en su libro La situación de la Clase Obrera en Inglaterra… "Mujeres y niñas hilaban el hilo, que el hombre tejía o que ellas mismas vendían…", pero, el manejo de las primeras máquinas requería de la aplicación de mucha fuerza muscular y por lo tanto los empleos eran fundamentalmente para los hombres, pero, en la medida del avance de los conocimientos y la ciencia, contribuyeron a que estas se fueron perfeccionando y convirtiendo en más livianas, por ende, se necesitaba otro tipo de mano de obra, la de la mujer y los niños, que además, era más barata y garantizaba una mayor tasa de ganancia a los capitalistas.

Victoria Avendaño Pedrozo

Secretaría de relaciones gremiales y cooperativos de Fecode

FOTO TOMADA DE: laciudadelosmineros.blogspot.com

En su estudio, Engels, afirma que las mujeres más solicitadas para trabajar en el telar mecánico, son las que oscilan entre los 15 y 20 años, además de emplear también a buen número de niños. Con sus datos demuestra, que el 52% de los obreros fabriles eran mujeres y el 48% hombres, además que, el 50% de mujeres y hombres eran niñas y niños; sumado a la sobreexplotación laboral, encontramos los abusos permanentes a los que eran sometidas las mujeres y niñas por parte de sus patronos.

En la medida en que aumentaban los atropellos contra los trabajadores y trabajadoras, fue quedando más clara la contradicción entre la burguesía y los obreros y obreras, así como la necesidad de rebelarse. Las manifestaciones de la insubordinación obrera, se dio en varias fases, que va desde la destrucción de las maquinas, equivocación en que cayó el movimiento ludista, hasta la lucha por la participación en política, lo cual permitió que llegara el momento, en 1824, de lograr que se aprobara en el parlamento ingles una Ley que reconocía a los obreros y obreras el derecho de libre asociación.

La mujer ha estado vinculada al mundo del trabajo asalariado desde los inicios del capitalismo, por lo tanto, también ha estado vinculada desde el comienzo en las organizaciones obreras por la defensa de sus derechos, no obstante, la vinculación de ésta, en la lucha sindical ha sido más lenta que la de sus compañeros de clase por razones históricas y culturales que la han mantenido en diferentes roles de la vida social y productiva al mismo tiempo; pero nada le ha quedado grande, ha comprobado cada día la justeza de las palabras de Engels en su libro El origen

de la familia, la propiedad privada y el estado: … “la emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando ésta puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública”; poco a poco, se ha desatado de las amarras culturales y ha penetrado con paso firme al mundo del trabajo y con ello al mundo político sindical; evidenciándose este avance mucho más en el momento actual en que las políticas imperialistas afectan en mayor medida a las mujeres, ejemplo de ello lo encontramos en la imposición de los TLC, donde el estudio realizado por Cedetrabajo, llamado: Los tratados de libre comercio y sus efectos en las mujeres colombianas, plantean que …en la estructura laboral persisten unas enormes brechas de género, que se manifiestan en una fuerte segregación (horizontal y vertical), unas diferencias salariales abismales y una sobrecarga de trabajo. En los sectores industriales donde hay una mayor participación de fuerza laboral femenina, se confirma una estrecha relación entre los desfavorables resultados comerciales con las precarias condiciones de trabajo

FOTO TOMADA DE: noticieros.televisa.com

de las trabajadoras colombianas. Los TLC no han contribuido a reducir las brechas de género en Colombia, por el contrario, las han profundizado.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas, especialmente en el capitalismo, se ha perfilado con absoluta claridad el antagonismo de clase, las mismas relaciones de producción dictan inexorablemente en que bloque social se desenvuelve cada quien sea hombre o mujer, si se es propietario de los medios de producción o si únicamente se posee la fuerza de trabajo; la clase obrera, teniendo en cuenta los intereses supremos de su emancipación, tiene que resolver las diferencias entre hombre y mujer en todas las organizaciones sociales de la clase especialmente en los sindicatos, a pesar de que las mujeres han aumentado su presencia en el mundo sindical de manera consciente ante la arremetida del capitalismo en su fase superior, el imperialismo, aún queda muchísimo por hacer en este campo, y desde las direcciones de las organizaciones obreras se hace necesario trazar estrategias que permitan aumentar la participación de las mujeres en la militancia sindical y sus organismos de dirección. Destacable, por ejemplo, la presencia de cinco mujeres en el actual Comité Ejecutivo de Fecode, ganada en franca lid, con posiciones de lucha contra la política del gobierno Duque, abyecto seguidor de las órdenes de Trump.

Los trabajadores y trabajadoras de Colombia y el mundo deben tener claridad que sus organizaciones sindicales deben luchar en la defensa de sus derechos de clase, de la soberanía nacional y la democracia; preservar su independencia del patrón y propiciar que aumente la participación de las mujeres en la lucha y en la dirección de las organizaciones con el espíritu unitario que caracteriza a la clase obrera y oponiéndose a la intención del imperialismo y sus representantes de dividirla y discriminarla.

Referencias

Ilustración 1, http://laciudadelosmineros.blogspot.com/2014/10/mujeres-y-ninos-de-la-revolucion.html

Ilustración 2, https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/huelgas-y-protestas-trump-marcan-el-dia-mujeres-eu/

Las mujeres y los sindicatos

La historia del sindicalismo no puede entenderse en toda su complejidad e importancia, sin conocer y reconocer el aporte de las mujeres, que desde sus distintos puestos de trabajo y desde los espacios públicos y privados, han escrito parte de la historia de luchas y batallas por un trabajo digno y contribuído a hacer visible el compromiso del movimiento sindical por construir una sociedad con justicia social.

En esta oportunidad, hago remembranza al largo recorrido de nuestra Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación, FECODE, que desde marzo de 1959 funciona como organización sindical, destacándose por su combatividad y liderazgo, con acertada dirección de maestras como AURA DEL RIO, BELISA DE GUARAGNA, BLANCA CAMACHO, MERCEDES TRASLAVIÑA, JUANA MANOTAS Y SILVIA BARRERA, entre otras; cabe también recordar una gesta memorable como lo fue la Marcha del Hambre, que salió de Santa Martha el 24 de septiembre de 1966, con un total de 600 educadores, de los cuales solo lograron resistir tan descomunal esfuerzo 88: 55 mujeres y 33 hombres.

Examinando la composición del gremio, encontramos que el 72% del magisterio somos mujeres, es decir una profesión eminentemente femenina por lo que toca con la educación básica y media, que constata un hecho histórico y es que las mujeres tuvimos acceso a la obtención del título de bachiller a partir de 1937 y en los años anteriores solo se nos permitía obtener el título de “maestro”, en una sociedad patriarcal y profundamente religiosa, donde el título más importante era ser ama de casa; si constatamos el número de mujeres que han hecho parte del Comité Ejecutivo de Fecode a lo largo de sus 59 años de existencia, la historia recoge 11 nombres de dirigentas, incluídas las 4 compañeras que acaban de posesionarse, son ellas: SOCORRO RAMÍREZ, BERTINA CALDERÓN,PATRICIA BURITICÁ,GLORIA INES RAMÍREZ, AMANDA RINCÓN, ROSALBA GÓMEZ, BERTHA REY, MARTHA ALFONSO, VICTORIA AVENDAÑO, ISABEL OLAYA Y MARÍA EUGENIA LONDOÑO.

BERTHA REY CASTELBLANCO

Ex-Ejecutiva de Fecode. Dirigenta Sindical

La pregunta que surge es:¿Por qué tan pocas mujeres en cargos de dirección nacional? ¿Será que en el sindicato se reproduce lo que pasa en la sociedad? Algunas personas afirman que nosotras no queremos participar en el sindicato, no sabemos del tema, o no nos gusta, o en el mejor de los casos, no podemos hacerlo; nuestra participación y representación en los sindicatos está condicionada por causas externas e internas, derivadas de la propia condición socio-laboral de las mujeres, obligadas a compaginar empleo y trabajo doméstico. Sin ninguna duda, de por medio está el tema del poder y hoy las relaciones son asimétricas, diferentes para hombres y mujeres, el déficit democrático que percibimos en la sociedad se reproduce en el sindicato, es lo que se ha llamado el techo de cristal; a menudo en la vida interna del sindicato lo que se percibe es que se traslada miméticamente la posición que tenemos en la sociedad y se nos trata de igual manera.

Esta dura realidad fue la que motivó a nuestras antecesoras en la lucha por la equidad de género, a abrir la discusión al interior de los sindicatos filiales de Fecode sobre la necesidad de crear la secretaría de la mujer, para que se ocupara de estudiar la situación de la mujer en el hogar y en el espacio laboral y luego de serios debates y mucha oposición, el Congreso realizado en Cartagena en 1992 como máxima autoridad de la Federación, determinó crear la Secretaría de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia; pasaron 10 años para que un nuevo Congreso le asignara funciones a dicha Secretaría en el año 2002, en Santa Martha. Obvio, eso no bastaba, se trataba ahora de conseguir recursos para que pudiera funcionar, es decir, dar el debate para que se le asignara presupuesto y en verdad, se visibilizara el trabajo que se hacía en las regiones y a nivel nacional, esto permitió el inicio de la comprensión del tema por parte de maestros y maestras y la gestión desde la dirección nacional que consiguió el apoyo internacional por parte de la Internacional de la Educación, el Sindicato de Maestros de Suecia, Larärförbundet y de la Federación de Profesores de EE.UU., AFT, ayuda solidaria que ha sido valiosa y determinante para el trabajo de Género.

En la actual coyuntura que nos ha tocado enfrentar, con un neoliberalismo que arrasa con derechos y conquistas a nivel global y donde el mejor sindicato es el que no existe y se toman todas las medidas para dividir a los trabajadores, es inaplazable examinar nuestras estructuras, colocar oído atento a las demandas de los afiliados y afiliadas, entre ellas, la formación política y sindical con perspectiva de género, de manera que las maestras, que somos la mayoría del magisterio, encontremos las mejores condiciones para participar y liderar los procesos de lucha contra la actual política educativa y las imposiciones de la OCDE, cuyos funcionarios hoy, se pasean por nuestro territorio diciendo qué debemos hacer y cómo hacerlo. Democratizar la vida de los sindicatos

nos permitirá fortalecerlos, y lograrlo, pasa por una mayor representatividad de las maestras, en los cargos de dirección y de gobierno.

Reconocer que hoy, sindicalismo y género son dos conceptos difíciles de asociar no es ningún descubrimiento, basta recordar lo que sucedió recientemente con la firma del Acuerdo de Paz, cuando se desinformó a la sociedad colombiana con la supuesta “ideología de género”, para impedir que se aprobara el Acuerdo; a los sindicalistas les es difícil unir conciencia de clase, discriminación como trabajadoras, y conciencia de género, discriminación por razón de sexo, como un todo indivisible, pues es una tarea que tropieza con múltiples prejuicios, aún dentro de las mujeres. Es un cambio cultural que requiere de tiempo y de procesos de formación, tarea en la cual está comprometida Fecode, que ya comenzó a dar resultados, pero aspiramos a avanzar mucho más hasta lograr la igualdad de género.

Fecode enfrenta ahora un nuevo reto: negociar un nuevo Estatuto Docente con el Gobierno del Presidente Iván Duque, objetivo nada fácil de alcanzar, si no es con la lucha organizada del gremio y con una propuesta que atienda los requerimientos de este nuevo siglo en materia laboral y profesional; es la oportunidad para incluir la perspectiva de género en este nuevo código laboral, entendiendo que las políticas públicas nos afectan de manera diferente a hombres y mujeres y hacer conciencia de ello a nivel gremial, nos permitirá avanzar y garantizar que el 72% de nuestras afiliadas asuman el reto con valor y contundencia logrando así la unificación del magisterio en un solo Estatuto Docente.

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

Mujer, maestra, sindicalista:
¡Desafío cotidiano!

... y me nombraron maestra, la alegría no cabe en mi cuerpo, empezar a trabajar y devengar salario ¡no lo podía creer!; viajo con mi papá hacia el municipio de Génova a presentarme ante el inspector local quién debía informarme sobre la Vereda a la cual llegar; por primera vez estoy fuera de mi casa. La mujer ha empezado a destacarse en lo laboral, especialmente en aquellos cargos de cuidado y enseñanza: hospitales, escuelas y colegios recogían en un importante número enfermeras y docentes apoyando además las economías de sus hogares.

Es el año 1975 y apenas he terminado mi bachillerato, inicio en el magisterio en la Vereda La Mayoría, la escuela es una casa vieja que en su momento fue un puesto de policía en la época de La Violencia; lo más hermoso un grupo de niños y jóvenes de rostro limpio, expectante, sereno, hijos de trabajadores buenos del campo. Ya ubicada en la sede educativa, me entero de la existencia del sindicato de maestros y me afilio.

Ha transcurrido un año cuando anuncian desde FECODE y el SUTEQ un PARO NACIONAL INDEFINIDO, llegan a contarme de qué se trata, reúno la comunidad y les informo; mi primera marcha en defensa de la educación pública y por un estatuto docente, sobre este último ya los maestros habían librado varias batallas desde comienzo de la década del 70; vamos avanzando, para 1979 se logra a través del Decreto Ley 2277 la norma que permitía unificar a los maestros en

LEONORA GONZÁLEZ GARCÍA
Directiva Sindical SUTEQ

lo laboral, salarial y prestacional; la lucha continua pues el magisterio no tenía un fondo a través del cual se pudiera garantizar la prestación del servicio de salud, el pago de las cesantías y de las pensiones. CAJANAL desaparecía por cuenta de los gobiernos de turno, la lucha de clases iba en aumento y cada vez se paraban más duro los maestros.

Para el año 89 logramos la ley 91. Han transcurrido 14 años desde mi nombramiento, tengo necesidad de ir más allá por lo tanto estudio, participo en reuniones, dirijo otras; salgo elegida a la Subdirectiva noroccidental de Armenia para el cargo de presidente (año 1989). A la mujer dirigente de ese momento le corresponde atender varias jornadas en el mercado laboral pues el recurso es escaso y las obligaciones son muchas, además es mamá y ama de casa. Para el segundo semestre de 1998 soy elegida por primera vez en la junta directiva del SUTEQ, estoy orgullosa de ello por lo que significa; es un gremio mayoritariamente femenino pero en lo sindical muy masculino, de 10 cargos sólo dos mujeres, es y ha sido la constante hasta 2016.

Lo anterior refleja cómo para las mujeres es más difícil acceder a los cargos de dirección principalmente por la sobrecarga de tareas: cuidado de los hijos, del marido, del hogar y actividades laborales restringiendo el tiempo para el estudio y conocimiento de la realidad nacional e internacional que hacen posible la cualificación.

Además, ya en el ejercicio sindical aparecen otros obstáculos, desde 1998 hasta el 2014 la organización no contaba con comisión para los directivos, en el caso de las mujeres significó la extensión de la jornada en más de 16 horas diarias para cumplir las tareas.

Fui Secretaria General, Fiscal, secretaria de la mujer, de publicidad y propaganda y varias veces elegida presidente. En los 20 años de permanencia en la Junta Directiva cada 2 me postulo y obtengo muy buena votación.

Desde esas instancias, con coherencia y consecuencia hemos animado e inspirado a muchas mujeres, no solo maestras, a ampliar los espacios de participación, ocuparlos y contribuir a trasformar el papel que históricamente nos han asignado.

No solo cuento con buena disposición, hay toda una condición: entender a qué clase se pertenece, el nosotros por encima del yo y el pensar, el ser y el hacer como un todo. Eso es importante, pero coge mayor fuerza cuando hay un partido que guía y orienta lo ideológico y político para atender las necesidades de la población en general y, del magisterio en particular en el logro de preciadas reivindicaciones.

El salto de lo sindical a lo político es apenas necesario, la candidatura a

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

la Cámara de Representantes, en el 2006, da cuenta de la importancia de abordar ese espacio para denunciar cómo se mueve en lo económico y social el país, cuya soberanía todos los días se pone en grave riesgo con la destrucción del aparato productivo y la industria nacionales por mandato de EEUU y el servilismo de los gobernantes de turno.

Durante varios años presido y acompaño las movilizaciones que los constantes ataques gubernamentales obligan a la clase trabajadora en defensa de sus derechos y contra una política arrasadora.

En el 2015 y 2016 afloran las contradicciones internas por las diferencias ideológicas y políticas además de la insistencia sin tregua del gobierno por cooptar dirigentes y permear las organizaciones, algunos afiliados incluyendo directivos sin vergüenza ni pudor alguno, utilizaron los más bajos mecanismos, la injuria, la calumnia y la difamación en el intento por quitar de la presidencia del sindicato a la mujer del momento.

Dirigir en condiciones adversas con obstáculos permanentes hasta sacrificar lo afectivo es la realidad que enfrentamos las mujeres cuando decidimos enarbolar las banderas sindicales y políticas a través de la lucha y la movilización, habrá que hacerlo siempre de la mano de nuestros compañeros pues la UNIDAD debe marcar la pauta.

El bicentenario y participación de las mujeres por la libertad, la emancipación y la igualdad

"No sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres: ellas son capaces de todos los entusiasmos, y los deseos de la gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños; antes bien, suelen obrar en ellas con más vigor, como que siempre los sacrificios de las mujeres son más desinteresados".

Leona Vicario
(Figura destacada de la guerra independencia de México)

La participación de las mujeres en los procesos de independencia que tuvo lugar en América Latina, da cuenta del alcance, político y clasista de dicho suceso, habiendo superado su condición y rol doméstico o de cuidado personal, a la acción valerosa y combativa cuya gesta ineludible, en la causa de la emancipación, demostró el compromiso que las mujeres asumieron, para conquistar la libertad. Es necesario destacar el papel protagónico de la mujer en la preparación ideológica del pensamiento emancipador neogranadino y conocer, cómo la historia ocultó la participación de las mujeres en tan importantes acontecimientos que dieron lugar a la liberación de los pueblos de América Latina y el Caribe, porque las ubicó simplemente como complemento del **protagonismo** masculino. Para nada se menciona por ejemplo, que las mujeres como copartícipes en la independencia neogranadina, también se integraron a los mandos militares y a la dirección de tropas, además cabe destacar que fueron muchos los campos en los cuales sobresalieron, con acciones muy arriesgadas tales como: correos humanos, el trabajo de espionaje realizado en las casas de los realistas, como apoyaron económicamente a los ejércitos, fundaron y patrocinaron colegios, brindaron techo, comida y vestido y participaron al lado de los patriotas con un fusil en la mano. Razón por la cual tenemos motivos suficientes para gloriarnos de las acciones realizadas por nuestras mujeres heroínas que, ante las ignominias que presenciaron, estuvieron **siempre** dispuestas a luchar por un mundo mejor.

El bicentenario y participación de las mujeres por la libertad, la emancipación y la igualdad

República de la Gran Colombia
(1819 - 1830)

Queda claro que para el desarrollo de la gesta independentista, su resistencia heroica y la lucha por la dignidad, igualdad y libertad, tuvo el aporte valioso de las mujeres, al igual que en la construcción de la vida republicana, aunque no quedó escrito explícitamente su pensamiento político, si, la memoria de su heroísmo y su sacrificio. Sin embargo pasada la guerra, el republicanismo recluyó de nuevo a las mujeres en la casa y lo doméstico, en el siglo XIX sacudido por innumerables guerras[1], vuelven a quedar relegadas a ese lugar privado en sus hogares, no sólo por su condición y su papel en la sociedad, sino también por la cultura patriarcal y la herencia colonial, que definieron el papel de la mujer, privadas en esta **época** por ejemplo de acceder al arte, la literatura, limitando su participación en la toma de decisiones y apartándolas del desarrollo de nuestros pueblos.

Es muy importante el estudio de las mujeres en la construcción de la sociedad colombiana y latinoamericana y reconocer su contribución para sacarlas del anonimato, como el aporte dado por la historiadora Lidias Inés Cordero, Presidente de la academia de historia de Nariño, quien en su libro "Mujeres del Sur en la Independencia de la Nueva Granada", le imprime a la historia el enfoque de género que no solo permiten comprender los procesos de desigualdad entre hombre y mujeres sino también las múltiples identidades entre ellos, su participación especifica en cada época de la historia, y el valioso aporte de las mujeres del sur en la gesta emancipatoria.

En el marco del bicentenario de la creación de la república de Colombia, y recordando a las reconocidas heroínas **Policarpa Salavarrieta y Antonia Santos,** es propicio mencionar la conspiración de mujeres en el sur en el año de 1812, quienes la noche del 11 de diciembre, 4 mujeres disfrazadas de hombres entran a la cárcel para propiciar la fuga de los oficiales patriotas que iban ser ejecutados en la ciudad de Pasto. Ellas fueron sorprendidas y ejecutadas en plaza pública, **Andrea Velazco, Dominga Burbano, Domitila Sarasti, y Luisa Figueroa,** convirtiéndose en las primeras heroínas de la independencia, pero ignoradas por la historia nacional[2]. Así mismo, **Simona Amaya** fue ejemplo de compromiso, quien vestida de hombre entró en el Ejército Libertador en la vereda Llano de Miguel y murió combatiendo en la Batalla del Pantano de Vargas al recibir una herida en el pecho, al ser atendida, permitió a sus compañeros descubrir su verdadero género. En la Batalla de Pienta, el 4 de agosto de 1819 que se libró en Charalá, que le dio un giro a la Batalla de Boyacá y tres días después permitió

[1] Fundación de pensamiento colombiano y latinoamericano. El papel de la Mujer en la independencia, volumen 27, enero a Junio de 2018.

[2] Cordero, Lidia Inés. Mujeres del Sur en la Independencia de la Nueva Granada. P 107, Presienta de la Academia de historia de Nariño.

la independencia de Colombia, fue fundamental la participación de las guerrillas de las Nieblas conformada por mujeres[3]. Recordamos también y rendimos homenaje a **Eulalia Salvis**, espía cucuteña para los republicanos; **Ignacia Granados**, quien sirvió de mensajera entre las guerrillas patriotas que combatían a los hombres de la corona en la clandestinidad, o **María Josefa Lizarralde**, quien a pesar de ser española apoyó la rebelión patriota. Al igual que los valientes **aportes** transgresores como el que realizó **Carlota Armero** en Mariquita, cuando se negó a casarse con un español alegando que "prefería morir antes que casarse con tiranos".

Al hablar del bicentenario, es nuestro deber recuperar el legado que nos queda de valientes mujeres de nuestra historia, cuyas semilla, florecen hoy en cada rebeldía, en cada acción, en cada paso, de nuestro caminar, con el compromiso que doscientos años después nos seguimos organizando, seguimos trabajando por conseguir una segunda y definitiva independencia que nos garantice el goce pleno de nuestros derechos. No las olvidamos, ellas fueron semilla que germinaron, de ellas y de su rebeldía nacimos y llevaremos su legado para continuar luchando en contra de la desigualdad, por la libertad y por la independencia, que sigue siendo nuestro sueño inconcluso.

[3] Informativo Trochando sin fronteras, 2019.

En la época de la independencia, **desafiar el poder era un asunto de vida o muerte** y la corona no dudó en fusilar por traición a decenas de mujeres que hacían parte integral de la revolución, pero que la literatura, incluso la propia historia de la revolución, fue alterando hacia la figura tradicional de la mujer.

A continuación, el listado de mujeres fusiladas por el régimen español acusadas de cargos contra la corona, según la investigación de la historiadora de la Universidad de los Andes Martha Lux.

EL BICENTENARIO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POR LA LIBERTAD

LA EMANCIPACIÓN Y LA IGUALDAD

NOMBRE	LUGAR	FECHA	CARGO
EULALIA SALVIS	CÚCUTA	1814	Servir de espía a los patriotas que se encontraban en pamplona
IGNACIA GRANADOS	SANTA MARTA	1815	Por cantactar y mantener correspondencia con las guerrillas patrioticas
PRESENTACIÓN BUENAHORA	PORE	28 DE JUNIO	Por colaboradora
MA. JOSEFA LIZARRALDE	ZIPAQUIRÁ	03/08/1816	Española pero patriota. la encontraron sobornando a un soldado realista.
JOAQUINA AROCA	PURIFICACIÓN	05/09/1816	Porque en su casa se hacían reuniones patriotas
CARLOTA ARMERO	MARIQUITA	1816	Por negarse a contraer matrimonio con un español, diciendo públicamente que preferia morir a casarse con tiranos.
ESTEFANÍA LINARES	MARIQUITA	20/10/1816	Por guardar información que no aceptó denunciar
ROSAURA RIBERA	NEIVA	26/11/1816	Por auxiliar a patriotas fugitivos
JUSTA ESTEPA	MORENO	16/01/1817	Por auxiliadora de la insurgencia
ANSELMA LEITON	LÉRIDA	17/01/1817	Por auxiliar a patriotas fugitivos

EL BICENTENARIO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POR LA LIBERTAD

LA EMANCIPACIÓN Y LA IGUALDAD

NOMBRE	LUGAR	FECHA	CARGO
LUISA TRILLERAS	PRADO	07/09/1817	Por formar parte de las guerrillas
MA.DEL ROSARIO DEVIA	NATAGAIMA	10/10/1817	Por ser parte de las guerrilla de la niebla
DOROTEA CASTRO	PALMIRA	13/09/1817	Recolectaba armas y caballos. alistaba hombres para las guerrillas
JOSEFA CONDE	PALMIRA	13/09/1817	Esclava de Dorotea Castro. la ayudaba para dotar las guerrillas
MICAELA NIETO	NEMOCÓN	09/11/1817	Por auxiliadora de la guerrilla de la niebla
MARTHA TELLO	NEIVA	12/11/1817	Por procurar la fuga de patriotas
MERCEDES LOAISA	VILLAVIEJA	16/11/1817	Por ocultar patriotas
BIVIANA TALERO	ZIPAQUIRÁ	21/11/1817	Fue sorprendida llevando correspondencia a los almeyda
MA. JOSEFA ESGUERRA	MACHETÁ	26/11/1817	Agente de Policarpa Salavarrieta
REMIGIA CUESTA	TIBIRITÁ	26/11/1817	Auxiliadora de la guerrilla de los almeyda
CANDELARIA FORERO	MACHETÁ	26/11/1817	Por formar parte de la guerrilla de los almeyda. fusilada directamente por tolrá.

EL BICENTENARIO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POR LA LIBERTAD

LA EMANCIPACIÓN Y LA IGUALDAD

NOMBRE	LUGAR	FECHA	CARGO
MA. DE LOS ÁNGELES ÁVILA	VALLE DE TENZA	03/12/1817	Por auxiliar a los patriotas que marchaban al Casanare
SALOMÉ BUITRAGO	TENZA	03/12/1817	Auxiliadora de los almeyda
GENOVEVA SARMIENTO	TENZA	05/12/1817	Auxiliadora de la guerrilla de los almeyda
INÉS OSUNA	GUATEQUE	06/12/1817	Acusada por formar parte de las guerrillas
SALOMÉ BUITRAGO	VALLE DE TENZA	DICIEMBRE DE 1817	Por formar parte de la guerrilla de los almeyda.
IGNACIA MEDINA	GARAGOA	09/12/1817	Por formar parte de la guerrilla de los almeyda.
DOLORES SALAS	NEIVA	14/12/1817	Por auxiliadora y partícipe de las guerrillas
LEONARDA CARREÑO	GUADALUPE	16/12/1817	Por ser cómplice de la guerrila de la niebla
ESTEFANIA NEIVA	SOGAMOSO	17/01/1818	Por incitar a un grupo de hombres, incluido su marido, para que se unieran al ejército independentista que se encontraba en casanare
JUANA RAMÍREZ	ZAPATOCA	MARZO DE 1818	Por auxiliar a las guerrillas

EL BICENTENARIO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES POR LA LIBERTAD

LA EMANCIPACIÓN Y LA IGUALDAD

NOMBRE	LUGAR	FECHA	CARGO
EVANGELINA DÍAZ	ZAPATOCA	19/07/1818	Fusilada con otras dos compañeras por formar parte de las guerrillas de la niebla.
TERESA IZQUIERDO	SOGAMOSO	24/07/1818	Por participar en las guerrillas
ENGRACIA SALGAR	SOCORRO	02/12/1818	Por guerrillera
FIDELIA RAMOS	ZAPATOCA	11/12/1818	Por auxiliar a las guerrillas
MARIA DEL TRÁNSITO VARGAS	GUADALUPE	18/12/1818	Por formar parte de la guerrilla de la niebla
MANUELA USCÁTEGUI	PUENTE REAL	20/12/1818	Por negarse a denunciar el paradero de patriotas fugitivos
ASCENSIÓN ORTEGA	MÁLAGA	ENERO 1819	Por ser activa en la guerrilla de la niebla
JUANA ESCOBAR	VALLE DE TENZA	11/07/1819	Por defender a unos prisioneros patriotas cuando los soldados españoles los herían con sus lanzas
ANTONIA SANTOS	DE CHARALÁ FUSILADA EN EL SOCORRO	28/07/1819	Por ser el centro de la insurgencia, a la vez promotora y sostenedora de la guerrilla de coromoro
BUENAVENTURA BECERRA	EL SOCORRO	28/07/1819	Por trabajar con Antonia Santos

Aportes y desafíos de las mujeres en la actividad sindical

"El aporte de las mujeres y su protagonismo en los sindicatos habitualmente suele rayar en los olvidos"

Mónica Borrell

El accionar del sindicalismo debe ser concebido junto a la historia de las mujeres y su participación en los sindicatos. Una historia que generalmente no se cuenta, porque "está marcada de olvidos". La historia del movimiento obrero, por ejemplo, tiene una excepcional participación de las mujeres, sin embargo, estos aportes no son reconocidos, aunque con la apertura del movimiento feminista se han logrado rescatar sus valiosas contribuciones en la historia sindical. Por tal razón es preciso realizar algunas reflexiones, balances, dificultades y perspectivas.

La cooperación de las mujeres a la vida sindical inicia con el aporte que, como madres, esposas e hijas, han contribuido de forma indirecta y silenciosa y aún continúan realizando desde su trabajo doméstico y de cuidado, para que sus esposos, compañeros o padres puedan formar parte activa de la organización sindical y de sus luchas, luego desde su aporte en el movimiento obrero internacional a medida que en cada país fue avanzando la industrialización, posteriormente, su aporte fue a la construcción del movimiento feminista como movimientos pacifico revolucionario, porque lleva en sus raíces y su esencia la igualdad y la transformación social, el

Rosalba Oviedo

Coordinadora Equipo de Género, Inclusión e Igualdad - FECODE -

respeto a los derechos humanos y la dignificación del trabajo[1]; esto es lo que no se menciona, sin embargo de lo que se trata es que la historia no siga olvidada, ni ignorada. La tarea inaplazable de hoy en día es que los sindicatos no sólo reconozcan, sino que también brinden las garantías necesarias para que las mujeres ejerzan la actividad sindical con plenas garantías y por consiguiente establezcan políticas que vayan en este sentido.

La historia nos recuerda el papel tan importante que las mujeres sindicalistas jugaron desde el inicio del movimiento obrero en el siglo XIX, así mismo desde las Secretarías o comisiones de la Mujer en los diferentes sindicatos, o aquellas Mujeres que con su labor han favorecido las condiciones laborales de las mujeres asalariadas y del conjunto de la clase obrera. En muchos sindicatos del mundo entre ellos Franceses y Españoles nos muestran que fueron las mujeres quienes iniciaron el camino para poder estar presentes en los sindicatos, y las que trabajaron por introducir los temas de las mujeres en los estatutos y agendas sindicales[2], tarea que no ha sido ni será fácil, porque son muchas las dificultades que aún se atraviesa para desarrollar iniciativas tendientes a cerrar las brechas de desigualdad que existe en las direcciones, toma de decisiones y espacios que deben ocupar las mujeres en los sindicatos. De igual manera no ha sido menos fácil vincular la lucha feminista a la sindical, para fijar la perspectiva de género en su política, ni mucho menos para introducir las reivindicaciones feministas en las demandas de la clase obrera, porque en pleno siglo XXI todavía es difícil contrarrestar el modelo familiar y patriarcal, más aún, cuando está incrustado en el imaginario colectivo de nuestra sociedad, que de alguna manera justifica la presencia casi hegemónica de los hombres en la actividad sindical y sus representación en los cargos de decisión.

La lucha incansable del movimiento feminista logró que, a partir de las décadas de los años 60 y 70, se avanzara en las reivindicaciones feministas, en la discusión y reflexión al interior de los sindicatos sobre la perspectiva de género, lo que ha permitido que de allí en adelante la presencia de mujeres en los sindicatos vaya en crecimiento, pero que además se haya abierto la posibilidad de la creación de las Secretarías de la Mujer, Género, Igualdad e Inclusión u otras instancias similares. Dichos debates no son gratuitos ni por estar de moda el lenguaje de género, en la organización de los sindicatos. El impulso para su creación provino del profundo debate sobre la necesidad de incorporar las demandas del movimiento feminista en los programas y estrategias sindicales, y el debate en pleno auge

[1] Lina María Gálvez Muñoz. Mujer, crisis, trabajo y economía. 2016. Directora de Maestría en Género e Igualdad Universidad de Sevilla.

[2] BORRELL, Mónica (2002), «Mujeres, Trabajo y Sindicalismo en España.

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

que aún nos sacude tiene que ver por una parte con que, si la inclusión de la política de las mujeres en los sindicatos se hace desde la visión meramente feminista, o combinada con la visión de luchas de clases, y por otra, sobre la necesidad o no de optar por la ley de cuotas como herramienta de reconocimiento a la deuda histórica que el movimiento sindical tiene con las mujeres.

El requerimiento de la inclusión de la perspectiva de género en los sindicatos ha tenido que ver también con la importancia de las mujeres en las luchas reivindicativas, sociales y populares, por su aporte valioso en favor de la paz mundial y regional presentes en el movimiento obrero y sindical, y la manera cómo la historia sindical ha requerido ser reconstruida desde la perspectiva de género. Pero ante todo por la insistencia de las mujeres en reconstruir su propia historia de lucha, porque de alguna forma entendimos que el olvido y el ignoro no eran obstáculo para hacerlo nosotras mismas. Por otra parte, los múltiples inconvenientes que aún persisten en la dificultad e incomprensión para incorporar el discurso feminista, al igual que la perspectiva de género al interior de la estructura sindical, tiene que ver también con el enfoque político e ideológico con que se abordan estos debates y el juego que todavía tiene la cultura patriarcal para interpretar la desigual, situación que hombres y mujeres tienen en el mundo laboral y en la sociedad[3].

La presencia de las mujeres en los sindicatos va avanzando, aunque todavía en un ambiente relativamente hostil. Sin embargo, una mayor afiliación femenina como el caso de FECODE y la mayoría de sus filiales no supone la mayor presencia de mujeres, especialmente en los puestos de decisión y poder, en tanto que las cúpulas sindicales siguen teniendo mayoritariamente rostro masculino.

[3] Nelida Barrario la Aljaba vol. 16, 2012, Participación de las mujeres en el sindicalismo Argentino.

Lo que sí nos queda claro es que la presencia femenina en los sindicatos ha facilitado los discursos y debates sobre la igualdad de oportunidades en el conjunto de la actividad sindical, aunque de forma muy moderada, por cuanto todavía existe una notoria tensión en el debate de género y desde luego su incidencia en el discurso y la práctica, en la que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades en la estructura sindical.

Por otra parte, podemos señalar que, frente al temas de desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, el movimiento sindical no es la excepción, aunque debería ser lo contrario, porque dadas sus características, cuyos fines son revolucionarios, de lucha por la plena garantía de los derechos humanos y laborales, paradójicamente, la igualdad de oportunidades entre géneros en los sindicatos encuentra notables dificultades. Factiblemente porque, en medio de un sistema capitalista opresor y explotador de la fuerza de trabajo, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es realmente difícil por no decir imposible, porque el sistema económico genera desigualdades de manera intrínseca, pero además porque aún no se ha podido erradicar la cultura patriarcal de sus entrañas. Resulta inaceptable que al interior de los sindicatos como voceros de la clase obrera se genere segregación y discriminación por cuestión de género; es de verdad totalmente incoherente que una organización que lucha por los derechos de sus afiliados para posibilitarles mejores condiciones de vida no atienda las necesidades de clase de un grupo tan importante como lo son las mujeres, tanto en sus condiciones laborales como en todas las afectaciones de la vida cotidiana por su condición. El reconocimiento a las mujeres se debe hacer no sólo por su participación efectiva en la vida sindical, sino porque además se debe reconocer su aporte al mercado laboral de trabajo y generación de la riqueza.

Lo anteriormente mencionado nos brinda un motivo más, para que las organizaciones sindicales asuman mecanismos que permitan aumentar la presencia femenina en los sindicatos como sujetos indispensables en su lucha reivindicativa y revolucionaria. Por tal razón FECODE debe contar con unas propuestas de agenda con perspectiva de género, feminista, de lucha de clases, de visión alternativa que permita cerrar la brecha de la desigualdad e inequidad por cuestión de género. Si bien se han desarrollado distintas estrategias para visibilizar la problemática de género, estas aún no son suficientemente efectivas para superar las desigualdades que se generan a la hora del acceso a los cargos más importantes. Así mismo deben abrirse los espacios para debatir el concepto de género como relación de poder y desigualdad que deja la cultura patriarcal y el modelo económico capitalista, entendidas éstas, no sólo como relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.

Finalmente, podemos señalar, que para ganar mayor presencia de las mujeres en los sindicatos requiere además entrelazar las agendas y acciones de las mujeres sindicalistas de los diferentes frentes de trabajo y ámbitos, de manera que se permita tejer redes de accionar como estrategia fundamental de empoderamiento; aunar los esfuerzos para crear un frente cívico amplio de mujeres sindicalistas, que busquen contribuir al cambio del modelo de sociedad que nos están imponiendo, al igual que construir la más amplia unidad ciudadana que vaya más allá de siglas y colores, donde las propuestas de las mujeres y su agenda ocupen un lugar privilegiado, porque las mujeres tienen mucho que aportar, mucho que decir y mucho espacio aun por conquistar. Es necesario pasar de la teoría a la práctica, lo cual supone una transformación personal, de todas y todos, para reconocernos como iguales. La mujeres, primero consigo mismas y luego con el entorno, tenemos que acabar con la cultura patriarcal excluyente, es decir zanjar los estereotipos, y desde luego empoderar el espacio para las mujeres en los sindicatos como condición de trabajadoras, un espacio a conquistar y sostener porque la relación mujeres-poder, está ligado al discurso patriarcal que en los sindicatos se excluye; pero que además genera una producción ideológica y simbólica basada en la dominación que se ejerce contra las mujeres tanto en lo privado como en lo público y las sitúan en un plano de inferioridad y por lo tanto de subordinación.[4] Por lo tanto los retos que se presentan involucran un conjunto de acciones que deben estar orientadas a romper todas las barreras que impiden la incorporación de mujeres hacia los sindicatos y su participación plena en igualdad de condiciones en todos los niveles de decisión.

[4] Carmen Urrutia Pérez, La participación de las mujeres den las organizaciones sindicales. Departamento Confederal de la Mujer U.S.O.

Mujer y sindicalismo

Las sindicalistas reflexionamos sobre los distintos tipos de discriminación basada en género que se produce en el ámbito rural, social, económico y político; afectando a las mujeres, afros, indígenas, campesinas, inmigrantes, LGBTI.

Hacemos presencia en las luchas sociales, sindicales y políticas, por la defensa de nuestros derechos nacionales e internacionales, a un trabajo digno, libre de violencias, somos defensoras de la paz y la vida, por una negociación colectiva y estatal con énfasis en género.

Las mujeres históricamente llegamos más tarde al sindicalismo y a la política. Es así como se dio la primera huelga a nivel nacional. A inicios del siglo XX, a las mujeres no se les permitía tener acceso a la educación, al uso de sus bienes, sin derecho a la participación política y a ejercer el voto. Por esa época en Antioquia, las fábricas y talleres acogían a las mujeres jóvenes, pobres, solteras, analfabetas y de origen rural, las cuales presentaban dificultades en las situaciones laborales y de discriminación sexual, eran explotadas con bajos salarios y multas prohibiéndoles usar zapatos en el trabajo y sus condiciones de salud eran injustas, esto hizo que se organizaran y declaran la primera huelga de mujeres en el sector textil, 1920 liderada por Betsabé Espinosa en Bello Antioquia.

Desde esa época a nuestros días las mujeres luchamos en muchos sectores laborales, sociales, sindicales por superar la discriminación, el dominio masculino y el patriarcado, por formalización laboral, un trabajo decente y por el empoderamiento para lograr más mujeres en los cargos de decisión en las organizaciones sindicales.

María Rosalba Gómez Vásquez

Directora
Departamento de la
Mujer CUT Nacional

MUJERES SINDICALISTAS EN EL PANORAMA INTERNACIONAL

La CUT es afiliada a la OIT, CSI, CSA, y acoge la política de la PLADA.

OIT - Organización Internacional del Trabajo

Según la OIT "cuando las mujeres están empleadas, siguen asumiendo la mayor parte de las labores de cuidado y las tareas domésticas no remuneradas, lo cual limita su capacidad para aumentar sus horas en un empleo remunerado formal y asalariado, incluso para disfrutar del tiempo libre". La OIT tiene 190 convenios, entre ellos, 55 ratificados por Colombia donde se destacan varios convenios para las mujeres.

El último convenio No. 190 "NO AL ACOSO LABORAL Y SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO", aprobado en la conferencia mundial de la OIT el 21 de junio de 2019, en un trabajo desarrollado a nivel mundial de forma tripartita (Gobiernos, empresarios y trabajadores / ras), con gran compromiso sindical donde las mujeres jugamos un papel muy importante para su aprobación. Siendo de gran apoyo para el mundo laboral y lograr evitar el estrés laboral, acoso sexual, persecución psicológica, maltrato físico y verbal, entre otros.

CSI - Confederación Sindical Internacional

Creada el 1 de noviembre de 2006, cuenta con 207 millones de trabajadoras y trabajadores de 153 países del mundo. Según la CSI, "los sindicatos tiene una larga historia de la lucha a favor de los derechos sociales y económicos; fundamental la igualdad de oportunidades y la dignidad humana..." Creemos en la paridad entre hombres y mujeres en todos los niveles y sindicatos. Desde la CUT acogemos las propuestas de la CSI en temas de género.

CSA - Confederación Sindical de las Américas

Fundada en marzo de 2008, con 48 organizaciones nacionales afiliadas de 21 países de américa latina que representan a sus 50 millones de trabajadores y trabajadoras.

Destacamos la importancia de la Resolución 13 de la CSA para la CUT: "la condición de las mujeres solo podrá transformarse efectivamente en la medida que se impulsen cambios en las formas de producción y reproducción social, en las estructuras de poder y autoridad y se le reconozca como agentes activas en todos los procesos sindicales, sociales, políticos y económicos".

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

La CSA tiene una política de mujeres planteada en la PLADA (Plataforma de Desarrollo de las Américas), que tiene entre sus planteamientos: "promoción de modelos antipatriarcales, equiparación de las responsabilidades del cuidado y el trabajo doméstico entre géneros, no a la violencia contra las mujeres".

Reparación colectiva al movimiento sindical con enfoque de género

Las mujeres sindicalistas defensoras de la paz, la vida y los derechos humanos, sufren los riesgos e impactos de la violencia del conflicto armado y otras violencias que afectan sus vidas personales y familiares, pierden sus hijos/as, esposos, quedan desplazadas, huyen con sus hijos/as, perdiendo tierras y su estabilidad laboral. De ahí que la violencia contra las mujeres en el marco del conflicto armado según Cumbre Nacional de Mujeres Sindicalistas 2014 (ENS) sufren varios riesgos:

- Riesgos derivados de la condición de discriminación y vulnerabilidad.
- Riesgo de ser objeto de prácticas antisindicales o desmejora en las condiciones laborales por el ejercicio de roles de liderazgo.
- Riesgo de no ocupar posiciones de cargos ejecutivos al interior de las organizaciones sindicales, en relación a la mayor vulnerabilidad.
- Riesgo de cambio en el proyecto de vida individual y colectiva.
- Riesgo de sufrir distintas violaciones a los derechos humanos como producto de la estigmatización del movimiento sindical.
- Deterioro de las redes de apoyo para el ejercicio del rol sindical de las mujeres.

La ENS registró desde 1985 a marzo de 2014 un total de 13.304 casos de violencia antisindical, de los cuales 3.101 se presentaron contra mujeres sindicalizadas en Colombia; entre el 2016 y 2018 se registraron 96 violaciones cometidas contra mujeres sindicalistas, el 77% de estas víctimas son mujeres que ejercen roles en la dirección y la actividad sindical, quienes fueron las mujeres víctimas de violencia antisindical? Más de la mitad son docentes y mujeres rurales (cuaderno de derechos humanos No.26 de la ENS).

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

Mujeres y negociación estatal

En las dos últimas negociaciones estatales se conformó la mesa de género, producto del compromiso, lucha y petición de las mujeres en las centrales, federaciones y sindicatos.

Es un avance muy importante, ya que muchos puntos son llevados a las negociaciones colectivas, es un reto de exigir al gobierno el cumplimiento de los acuerdos en la negociación estatal. Destacamos algunos puntos logrados en la última negociación estatal del capítulo 14:

- El gobierno nacional evaluará la implementación, efectividad y operatividad de la ley 1010 de 2006.
- Esto mientras que se de el proyecto de ley que apruebe el convenio 190 de la OIT, aprobado el pasado 21 de junio de 2019 sobre acoso laboral y sexual en el sitio de trabajo a mujeres y hombres; las mujeres incidimos con un gran trabajo nacional e internacional en la aprobación del convenio 190, hoy es un gran reto del sindicalismo y las mujeres que se logre ratificar a través de un proyecto de ley y avancemos en que se aplique de verdad el convenio 190.

FOTO TOMADA DE : Archivo Fecode

- El departamento administrativo dela función pública solicitara informes estadísticos a fiscalía, procuraduría, y personería sobre las denuncias realizadas por acoso laboral y sexual desde el 2007 a la fecha; esperamos se haga realidad y se tomen medidas de protección y mayor presupuesto.
- Desde el departamento de la mujer hacemos un seguimiento a los acuerdos y decimos no más violencia laboral, no más acoso laboral.
- Esperamos que el Gobierno cumpla este acuerdo pues es complicado, ya que en el plan nacional de desarrollo no quedó presupuesto para las mujeres.
- Consejería presidencial para la equidad de la mujer, que se dé cumplimiento del decreto 179 del 8 de febrero de 2019 (observatorio de asuntos de género).
- Construir plan de igualdad y oportunidades de equidad de género.
- Implementación herramienta de equipares, lo cual es un avance siempre y cuando lo cumplan las empresas y los empleadores.
- El gobierno nacional se compromete a crear una prima especial para las empleadas estatales en periodo de lactancia.

Estos son algunos de los puntos acordados, de ahí el seguimiento y exigir el cumplimiento del presupuesto acordado en la mesa de género del 8 de mayo de 2019.

¡Las mujeres presentes en las luchas por nuestros derechos!

La mujer y el sindicalismo en la sociedad colombiana actual: Escasez literaria y académica de su participación como derecho social y laboral

Pese al importante rol que la mujer desempeña dentro de la sociedad y siendo este género uno con los mayores índices de presencia en la sociedad actual, siempre se ha visto afectado por la desigualdad social, la exclusión debido a los imaginarios y percepciones sociales que las ven como uno de los géneros más débiles o que simplemente las mujeres son vistas ante la sociedad como sujetos de reproducción y contribución en la producción dentro del hogar, lo cual ha sido evidente en muchas épocas de la historia dando sus inicios en el periodo neolítico, pese a los grandes esfuerzos de movimientos feministas que han luchado por la igualdad de condiciones y derechos hacia la mujer y su avance en el proceso y en los distintos contextos que rodean al ser humano, aún en nuestra sociedad se ven marcadas conductas de machismo y predominio del género masculino.

En la época paleolítica la mujer conservaba igualdad de derechos con el hombre donde entre ambos realizaban las labores y actividades que se requieran para su supervivencia, pero en el transcurso de los años y con la llegada del periodo neolítico comienza a marcarse en la sociedad el patriarcado, donde el hombre poseía una posición privilegiada por encima de la mujer, la cual debía realizar todo lo que el hombre ordenara ya que dependía económica y emocionalmente de él; con la

Martha Shirley Quinto Zea
Equipo Género, Inclusión e Igualdad Fecode.

llegada del capitalismo y la economía de mercado se incentivó más la exclusión de la mujer en la sociedad, la cual era vista para la reproducción y el bienestar del hogar, las mujeres de aquella época no tenían derechos fundamentales, ya que recordemos que la mujer no podía votar, era vista como un objeto dentro de la sociedad debido a las conductas machistas que marca la historia de la sociedad.

Con el paso de los años se fueron ajustando algunos cambios sobre el papel de la mujer, en apoyo a grandes protestas y movimientos feministas que buscaban que la mujer tuviera igualdad de condición y derechos dentro de la sociedad, logrando con ello el derecho a votar libremente, derecho a la educación y a contribuir en la economía del hogar, pero lastimosamente, pese a estos avances del rol de la mujer aún se observan algunos escenarios, donde la participación de la mujer es limitada como es el caso de los sindicatos.

Donde se puede evidenciar la escasez conceptual y teórica de estudios sindicales frente a la participación y la perspectiva de género en la construcción de dichos escenarios, luego de la revisión en diversas fuentes literarias y académicas para el abordaje del tema, dejando a un lado el papel que puede cumplir el género femenino en los movimientos sindicalistas como parte de un derecho social y laboral adquirido por ella en la sociedad actual, la cual conlleva a generar nuevos retos y avances frente a los movimientos sindicalistas y la perspectiva de género en una sociedad incluyente, como una invitación al género femenino a participar de manera activa y directa dentro de los sindicatos, con el fin de hacer valer sus derechos.

De igual forma, uno de los problemas identificados en relación a la participación política y sindicalista de la Mujer en la sociedad Colombiana es debido a la falta de articulación social, escaso interés público y social de algunos trabajadores, lo cual ha dejado a un lado el fortalecimiento de la colectividad y la unificación de las fuerzas de las mujeres, para lograr aumentar su participación y votos dentro de los sindicatos, otro de los factores está asociado con la situación socio- laboral y el machismo presente dentro de la conformación de estas organizaciones sociales.

Pese a que las mujeres cuentan con un pensamiento crítico, racional y analítico en igualdad de condiciones con el género masculino, esta ha sido subestimada en la sociedad debido al posicionamiento del hombre por encima de la mujer en contexto específico como el campo laboral, donde la participación de mujeres al interior de las empresas u organizacionales, en la mayor parte de los casos, es inferior a la capacidad laboral de los hombres dentro de la misma, conllevando a la mujer a enfrentarse a la exclusión, subordinación y desvalorización, pese a la participación de la misma dentro de los procesos sindicalistas en la Revolución Industrial.

Este tipo de condiciones sociales, a las que han estado sujetas por años las mujeres en la sociedad, ha conllevando al aumento de la violación de los derechos humanos hacia este género, dejando grandes repercusiones a nivel individual y colectivo, presentándose un mayor porcentaje de concentración en la clase social baja y media de la población en general, con menor índice de participación política y sindical en las organizaciones sociales y laborales por parte de las mujeres.

Referencia Bibliográfica

Arango, Luz Gabriela, mujeres y trabajo en el mundo globalizado, Cultura y Trabajo Nº 64, Escuela Nacional Sindical, Medellín, mayo de 2004.

Boff, Leonardo, La voz del arco iris, Trotta, Madrid, 2003.

Burín Mabel, estudios de género, en: Burín Mabel y I. Meller, Género y familia, Paidós, Barcelona, 1998.

“Mido el progreso de una comunidad según el grado de libertad que hayan alcanzado las mujeres”.

Ramji Amberdkar

Mujer: Organización, acción y lucha permanente para la transformación

Y así, como tu belleza se volvió perfecta,
La fuerza de tu lucha, lo seductor de tus ideales,
Esa mirada que petrifica, que desafía,
que me hace latir el corazón,
fue como nació la mirada de una mujer revolucionaria.

Miguel (Mircomodoro)

Aura Nelly Daza
FISCAL Asociación Distrital de Educadores ADE

Históricamente, las lógicas patriarcales de organización social se han encargado de invisibilizar el papel de la mujer en el escenario de las transformaciones sociales; no obstante, la acción permanente en la reivindicación de sus derechos, su renacer inquebrantable ante la permanente subyugación que emana de un contexto histórico, social y cultural, manejado por un patriarcado que sustenta sus acciones sobre la base de la propiedad privada y por ende que concibe a la mujer en el marco de sus pretensiones, son el pilar de su indeclinable voluntad representada en los diferentes escenarios en los que se desempeña. Por tanto, no podríamos pensar en una completa decadencia del patriarcado, sin la misma del sistema capitalista que nos embarga en el pensamiento del "yo" y lo que poseo, como único fin.

Así, el papel preponderante que ha tenido la mujer en los diferentes escenarios de la sociedad, para el registro histórico ha sido casi nulo, es el caso de

María Manuela Beltrán en la época pre independentista, cuya relevancia se limitó a reseñar en los libros de historia como la persona que rompió el edicto en la plaza principal de La Villa; sin embargo, lo que no se comenta es que fue ella quien realmente dio origen a la insurrección de los comuneros, tampoco se cuenta de las hazañas conspiradoras de la "Pola", de las cientos de mujeres combatientes en las batallas denominadas las "Juanas", de todas aquellas que fueron fusiladas por el apoyo y auxilio al ejército libertador; en cambio, su papel se limita en la historia al de esposas, madres o religiosas, pues ese era su fin y sus únicas grandes actividades; por supuesto, determinadas también por una condición económica y social.

Por ello, la mujer ha debido arrancar concesiones en la garantía de sus derechos, y sin embargo algunos se le han endilgado por las propias necesidades del sistema, aspecto que debemos resaltar, pues la mayoría de las mujeres de clase proletaria y trabajadora, siguen viviendo en las mismas penosas condiciones que hace un siglo, enfrentando la más arbitraria de las miserias y la más cruel de las represiones. Desde ésta perspectiva, no es el hombre en su mera significación quien promueve estas diferencias, pues como lo menciona Clara Zetkin, "La mujer proletaria lucha mano a mano con el hombre de su clase contra la sociedad capitalista" y es en ésta conciencia de clase que converge la lucha para la transformación.

Éste trabajo organizado de las mujeres, así como su formación política y sindical, es el que les ha permitido tener representación en diferentes campos de la sociedad y se hayan destacado como lideresas, tanto a nivel nacional, como a nivel regional o local, es el caso de las mujeres en las bancadas alternativas del Congreso de

FOTO TOMADA DE: www.guache.cola-paz-es-nuestra

la República, entre las que destacamos a la, también maestra, Aida Avella, en la cámara de representantes a María José Pizarro o en el comité ejecutivo de FECODE, donde actualmente se encuentran las profesoras Martha Rocío Alfonso, Isabel Olaya, Victoria Avendaño y María Eugenia Londoño; es de anotar que ésta representación es histórica porque, aunque paradójico, en un sector mayormente femenino, la representación sindical siempre había sido masculina.

Hoy, el papel de la mujer en el sindicalismo colombiano y particularmente en el de la educación, cobra gran importancia, lidera ámbitos jurídicos, políticos, culturales, económicos; no obstante, ello implica una triple jornada y por ende, un triple esfuerzo; la primera, se representa en el escenario laboral, dónde ha de abrirse campo por la fuerza de sus argumentos y el desarrollo incansable de su labor, a pesar de la baja remuneración que recibe[1]; la segunda jornada, que implica ser madre, compañera y ama de casa, rol planteado como escenario "natural" desde antaño, y a pesar de su cansancio, la tercera jornada, que implica la militancia en las organizaciones sociales y/o los sindicatos, reivindicando sus derechos.

Las mujeres alzan sus voces en los sindicatos para dirigirlos, son lideresas connaturales a la lucha, no sólo del magisterio colombiano en la reivindicación permanente por sus derechos, sino como actor social que determina las transformaciones políticas y sociales del país hacia una lógica de justicia, igualdad, equidad y poder popular permanentemente, porque "Entre dos individuos la armonía nunca viene dada, sino que debe conquistarse indefinidamente" dice Simone de Beauvoir y es de ésta forma que se abre caminos en campos ampliamente masculinos. Son las mujeres entonces, llamadas a luchar con y por las mujeres de la mano con los hombres, para luchar contra sus propios privilegios, porque los derechos de la mujer no se han dado, no se han planeado, no se han otorgado por decisión política; por el contrario, son el resultado de la lucha permanente.

FOTO TOMADA DE :
www.guache.cola-paz-es-nuestra

[1] Es importante destacar que el PNUD declara una remuneración inferior en un 24% para las mujeres en Colombia, respecto de la remuneración que reciben lo hombres.

El Sindicalismo como herramienta para la transformación social

El momento actual nos llama a entender el contexto en el que se mueven los actores de nuestra sociedad y a reflexionar sobre cuál es el campo de acción de la lucha en Colombia, pero ante todo a mirar, que capacidad de respuesta tenemos ante la arremetida neoliberal, y el gobierno fascista de Duque. La reflexión desde los sindicatos, nos lleva también a pensar que no es suficiente únicamente la lucha y la movilización, cuyo protagonismo lo debe tener el movimiento obrero, para emamciparse, sino también buscar la más amplia unidad con los diferentes actores sociales que día a día resisten y se encuentran en constante movimiento por la vida, el territorio, el reconocimiento, el medio ambiente, el agua, los recursos naturales, la universidad, la educación, la salud, la igualdad de género entre otros. Hoy enfrentamos al capitalismo global, el nuevo colonialismo y el patriarcado, estos tres elementos de dominación se han articulados perfectamente en el poder y ejercen el control hegemónico, en cambio las resistencias a estos tres flagelos siguen siendo fragmentadas, al igual que las luchas y resistencias, cada sector busca sus propias reivindicaciones, mientras que el enemigo, esta unificado y nos ataca dependiendo de las situaciones territoriales y sus debilidades.

Desde los sindicatos, hemos entendido que no es suficiente la lucha gremial, la lucha por el trabajo, la lucha sindical, la lucha sectorial, porque hoy más que nunca necesitamos de la acción colectiva, que tenga vocación de poder, para lograr un resultado positivo a nuestros intereses, porque el capitalismo es capaz

MARÍA EUGENIA LONDOÑO
Secretaría de Genero Inclusión e Igualdad

de destruir, los bienes que reconocen la riqueza, como son el trabajo obrero, pero también la naturaleza y al mismo ser humano en su esencia. De allí que se hace necesario, converger en el proyecto emancipatorio con todos los sectores y contingentes que quieren en cambio; para ello, hay que tener en cuenta varios factores como son: la lucha de clases del movimiento obrero y de trabajadores, los sectores raciales, como las comunidades negras, indígenas y raizales, el movimiento de mujeres que continúa en su tarea de allanar el camino de la igualdad y reconocimiento de sus derechos y la comunidades territoriales abandonadas en la periferia de la Colombia profunda, que luchan por su territorio y la vida, donde se ejerce la opresión y la dominación, en varios niveles, derivadas de las circunstancias económicas y sociales fruto de la política neoliberal, el sistema capitalista, la cultura patriarcal y la nueva colonización.

La construcción de un proyecto emancipatorio, requiere entrar en unidad de acción con otras categorías de lucha, como la de género, el de las etnias, campesinos, estudiantes, comunidades negras etc, que son un complejo de lucha diferente hoy en el mundo y en Colombia. La unidad también significa rescatar todo conocimiento producido colectivamente desde las comunidades, la base popular, los pueblos indígenas, raizales, negros, que son cultura y que alimenta el saber de todos, para poder contrastar el conocimiento egocentrista y hegemónico que hemos adquirido de la cultura dominante y el cual debemos trascender.

En coherencia con lo anterior, Fecode le apuesta a un proyecto educativo alternativo: "La Escuela como Territorio de Paz" desde una visión emancipadora, libertaria y transformadora, que erradique los flagelos de la dominación del modelo

FOTO TOMADA DE : **www.magisterio.com.co**

económico, y decida a romper las cadenas del conocimiento patriarcal, colonial, capitalista y el egocentrismo que legitima su poder sobre los otros a través de la educación y la cultura, por eso nos unimos a los demás actores sociales, no solo por solidaridad, sino también en la búsqueda de lograr cambios trascendentales, la justicia social, la igualdad y el reconocimiento a las diferencias.

Los 60 años de Fecode, con aciertos, triunfos y debilidades, nos traza la ruta, para entender que un proyecto libertario debe tener en cuenta no solo su gremio, sino el conjunto en general de todos los actores: obreros, trabajadores del sector formal, los del trabajo precarizado, los defensores de la tierra, del agua y de la vida, nos ha permitido también entrelazar múltiples acciones, tender lazos de unidad que nos llevan a confluir en la construcción de un proyecto transformador, razón por la cual, le apostamos al accionar político por el poder, a la construcción de la paz con justicia social, a la solidaridad de clase con todo el movimiento social y sindical y al respaldo para proteger el medio ambiente. Las mujeres en estos 60 años de la Federación, ayudamos a potenciar la confluencia y los puntos de encuentro que nos permite entrelazarnos en el accionar, para tejer juntos el proyecto emancipatorio y transformador, alimentando cada una de las luchas en nuestro país, para hacerla y sentirla nuestra, para identificarnos con cada una de ellas, porque estamos seguras que podemos construir una nueva historia.

La reflexión al interior de los sindicatos también nos lleva a plantear la perspectiva de género, con el objetivo no solo de aumentar la presencia de mujeres en las direcciones sindicales, sino también a entender la situación de las mujeres como consecuencia de la imposición del sistema económico y la cultura patriarcal, situación que nos incentiva a trazar la ruta de acción para la emancipación de la clase obrera, trabajadora, proletaria y de las mujeres, para conseguir una sociedad justa e igualitaria.

Le apostamos a buscar nuevos caminos alternativos al sistema capitalista opresor y expoliador de la fuerza de trabajo, para hacer realidad la igualdad de derechos y garantías entre hombres y mujeres, para que ellas sean reconocidas plenamente como sujetos políticos, de cambio y de derechos.

Notas:

Notas:

Notas: